



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC:29242/2018

CÓRDOBA, 28 de mayo de 2019.

VISTO

Las Resoluciones Decanales Nros. 470/2018 y 201/2019 por las cuales se llama a Concurso de antecedentes y oposición Cerrado Interno o General o Abierto para cubrir un cargo NoDocente categoría 3662/5B para desempeñarse como Director/a en el Área de Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la inscripción de la instancia Cerrado General está fijada desde el día 29 de mayo al 04 de junio (inclusive);

Que el 29 de mayo de 2019 la Confederación General del Trabajo (CGT) determinó Paro General de actividades por 24 horas, el cual afecta a los servicios de transporte y a la administración pública, entre otros sectores;

Que según la Ordenanza HCS N° 07/2012 el plazo de inscripción a concursos NoDocentes es de 5 días hábiles;

Que es necesario modificar la fecha del cierre de inscripción al concurso mencionado otorgando una prórroga de un (1) día.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la fecha de inscripción al Concurso de antecedentes y oposición en su instancia Cerrado General llamado por Resoluciones Decanales Nros. N° 470/2018 y 201/2019 para cubrir un cargo NoDocente categoría 3662/5B para desempeñarse como Director/a en el Área de Biblioteca de esta Facultad, hasta el día 05 de junio de 2019.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 252/2019.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

VS
ML